



Chihuahua, Chihuahua, siendo las veintiún horas con treinta minutos del veinticinco de mayo de dos mil veinticinco, la suscrita Secretaria General del Tribunal Estatal Electoral, fijo en los estrados de este órgano jurisdiccional la presente:

LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERIFICARÁ EN LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DE PLENO DE CARÁCTER URGENTE, QUE SE TRANSMITIRÁ POR MEDIO DEL ENLACE SIGUIENTE: <https://youtube.com/live/3HjamMQrXH4?feature=share>, A LAS ONCE HORAS DEL VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda con relación al expediente identificado con la clave **JDC-189/2025** del índice de este Tribunal, formulado con motivo de la demanda interpuesta por **Felipa Adame Torres**, en contra de los acuerdos **IEE/CE47/2025** e **IEE/CE76/2025** emitidos por el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral.

SEGUNDO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda con relación al expediente identificado con la clave **REP-193/2025** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del recurso de revisión del procedimiento especial sancionador promovido por **DATO PERSONAL PROTEGIDO**, en contra del acuerdo dictado dentro del expediente **IEE-PES-028/2025**, emitido por la Secretaría Ejecutiva de Instituto Estatal Electoral por desechar la denuncia presentada por la parte actora.

TERCERO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda con relación al expediente identificado con la clave **REP-194/2025** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del recurso de revisión del procedimiento especial sancionador promovido por **DATO PERSONAL PROTEGIDO**, en contra del acuerdo de medidas cautelares dictadas por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral, en el procedimiento especial sancionador de clave **IEE-PES-022/2025**.



Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 300, numeral 1, inciso h) de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua y 40 del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral. **Conste.**

Nohemí Gómez Gutiérrez
Secretaria General

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General del veintiuno de diciembre de dos mil veinte del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, así como el Acta de Sesión Privada de fecha nueve de enero de dos mil veintitrés, por los que se implementa la firma electrónica certificada en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.